

A

En cumplimiento del encargo, que se me hizo por la Junta particular celebrada en esta Ciudad los días 17 y 18 del corriente, remito a Vm. copia de los acuerdos hechos en ella en vista de las R.^{as} ordenes de 29 de Noviembre, 3, y 6 de Diciembre últimos, (que comuniqué a Vm. en Carta de 2 del mismo) y de la que va inserta en ellos, esperando, se dedicará Vm. a su ejecución con la prontitud, y eficacia, que pervenien el desempeño común, y la gravedad del asunto.

Dios que a Vm. m.^a a. Demi Diput.^{on} en la U. N. y M.
La Ciudad de S.^a M.^a de Mayo del 1771.

D.^{no} Vincente de S.^a de S.^a de S.^a

Por la U. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa.

Antonio de S.^a

gular prudente menar